

Centro Nacional de Memoria Histórica en la búsqueda y construcción de una memoria

Anabel Diaz Cabal¹

Resumen

El Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (CNMH) ha tenido un papel importante en la escena nacional, al ser la entidad encargada por el Estado de implementar el componente de memoria histórica. A la fecha, el Centro ha desarrollado un importante número de investigaciones sobre diversas temáticas, las cuales han sido publicadas como informes escritos, audiovisuales, archivos fotográficos, actividades por la memoria, etc, trabajo que se viene haciendo de la mano con sobrevivientes, familiares y organizaciones.

La siguiente reflexión se dirige a indagar las posibilidades de enunciación que tienen los testimonios de las víctimas de la violencia, en el trabajo que viene realizando el Centro Nacional de Memoria Histórica, a partir de los informes de casos emblemáticos. Y que pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuál ha sido el impacto de estos procesos? ¿Se han redefinido los lugares de familiares y sobrevivientes en la construcción de una memoria histórica? ¿Cuáles han sido las tensiones en la construcción de esa memoria? Y poder ver si los informes han logrado posicionar las memorias en un espacio eminentemente público y no sólo un nicho privado dentro del canon de la nueva experticia académica, haciendo de las memorias meros archivos, reservorios de exaltación del pasado, territorio de exhibición, lugar de goce para el experto o conjunto de taxonomías.

¹ Doctoranda en Historia de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). Magister en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana (Colombia). Actualmente me encuentro desarrollando la tesis sobre los sentidos y las disputas en torno a la memoria emblemática en Colombia, que se tornaron hegemónicas en la esfera pública a partir de la prensa, sobre los informes de los casos emblemáticos del Centro Nacional de Memoria Histórica. anita304@hotmail.com anabell.diaz@javeriana.edu.co

Centro Nacional de Memoria Histórica en la búsqueda y construcción de una memoria

Introducción

El conflicto armado en Colombia es una confrontación bélica de orden interno que ha tenido una duración de más de 50 años. Sus orígenes pueden ser identificados a mediados del siglo XX, en las luchas partidarias entre liberales y conservadores que buscaban tanto permanecer en el poder, como poseer tierras; todo esto conseguido a través de la violencia. Estas dos variables históricas continúan presentes, como uno de los principales motivos de la confrontación actual en el país. Además de la precariedad del Estado, “precariedad que sirve de contexto a la recurrencia de la guerra” como lo señala Pécaut (2001). Algunos rasgos de ella se pueden observar en la débil legitimidad en las instituciones estatales, la falta de ejercicio de la autoridad en vastas regiones del país, en los fuertes desequilibrios regionales y sociales, así como en una participación política históricamente excluyente.

En Colombia se inició un proceso de justicia transicional formalmente mediante *la ley 975 de 2005* o de *Justicia y Paz*, que permitió el desarrollo de una serie de políticas tendientes a respaldar el proceso de desmovilización y reinserción de los grupos paramilitares. Igualmente promovió la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Tras su creación, la comisión diseñó los fundamentos de su trabajo, y una de sus líneas era la búsqueda y esclarecimiento de la verdad judicial y verdad histórica. Por esta razón, se creó el grupo de Memoria Histórica (GMH) integrado por académicos ampliamente reconocidos por su trayectoria de investigación sobre la violencia en el país. Su marco de acción se construyó entre los límites y procedimientos que prescribían dicha ley y un supuesto o pretendido carácter de independencia académica adjudicado por venir de la academia (Aranguren, 2012:38). En el año 2012 el GMH se integro al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

El trabajo de *construcción de una narrativa* sobre la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, ha hecho que el CNMH procure una reconstrucción rigurosa de los hechos, a partir de la recolección de datos, sucesos y sus cronologías a partir de fuentes como archivos, expedientes, revisión de prensa, testimonios orales y entrevistas grupales e individuales con testigos presenciales de los acontecimientos. De esta forma poder comprender como se recuerdan las acciones de violencia, en este sentido memoria e historia, tienen una complementariedad tanto para la construcción de un documento histórico como para el esclarecimiento histórico².

1. Espacios de enunciación y apuestas por una memoria histórica

² El Centro Nacional de Memoria Histórica comprende la memoria histórica como un registro de la experiencia social que apunta a la reconstrucción de un relato ordenado y coherente, y como un espacio a la enunciación de disensos, desestructuraciones, incoherencias, y perturbaciones de un relato general. Busca privilegiar las memorias más veraces, más justas y más reparadoras, sin por ello falsear la historia [...].las memorias de víctimas y victimarios, con sus contextos sociales y políticos, sus temporalidades – las temporalidades bélicas – y sus ubicaciones –las regiones bélicas –, serán reconstruidas, leídas y dotadas de sentido en sus mutuas relaciones (CNRR, 2008:3-9)

Seis años después de la creación de la ley de Justicia y Paz (975 de 2005), y del establecimiento de la CNRR y el GMH, entro en vigencia *la ley de Víctimas y Restitución* (1448 de 2011), derogando algunos aspectos de la ley 975, provocando la desaparición de la CNRR y la reubicación del trabajo realizado por el GMH en el Centro Nacional de Memoria de Histórica (CNMH). Así, pues, como señala Martha Herrera las actividades del grupo de Memoria Histórica y del recién creado Centro de Memoria (de aquí en adelante, nos referiremos del CNMH como Centro de Memoria) se inscribieron para responder el derecho a la verdad en torno del conflicto armado, tanto para las víctimas como para la sociedad en general, y al derecho a la reparación simbólica y satisfacción de las víctimas, marco desde el cual se apunta al deber se la memoria (Herrera y Altazurra, 2013).

El trabajo realizado inicialmente por el Centro de Memoria se orientó en dar a conocer y situar las víctimas como objeto de reflexión y de política pública a través de una narrativa que no privilegia el acontecimiento histórico, sino el conocimiento sobre las memorias de las víctimas y las disputas por los pasados que de allí emergían. La mejor forma de narrar lo acontecido fue a partir de informes de *casos emblemáticos* y temáticos del conflicto armado. Los primeros informes se publicaron bajo esta metodología, que buscaba reconstruir una narrativa histórica anclada en eventos o situaciones concretas, de tal manera que los casos emblemáticos no eran necesariamente eventos o situaciones conocidas³.

Los *casos emblemáticos*, no se pueden asociar a marcos ni casos en el sentido propio de la palabra, se hace referencia a procesos y narrativas de recuperación, condensación y concentración de procesos múltiples, que se distinguen no sólo por su naturaleza como hechos, sino por su carácter explicativo de los conflictos nacionales. Es necesario llevar en cuenta que el caso emblemático responde a una estructura histórica y no aún caso judicial (CNRR, 2009:19-26).

Esta reflexión está lejos de cuestionar la relevancia social del Centro de Memoria. Se busca comprender las tensiones alrededor de la construcción de la memoria y de los contextos de producción de investigaciones sobre las experiencias de violencia. Para llevar a cabo este ejercicio reflexivo, se trabajó con algunos de los informes publicados por el Centro de Memoria: los informes revisados fueron: *Silenciar la Democracia. Las Masacres de Remedios y Segovia* (2011), *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz* (2011), *El Salado. Una guerra que no era nuestra* (2009), *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica* (2009). Sobre la elección de estos informes, los tres primeros hacen parte de la colección de informes acerca de *casos emblemáticos* de la violencia Colombiana, y el

³ El Grupo de Memoria Histórica de la CNRR en su momento, hoy el Centro Nacional de Memoria Histórica desde su fundación ha tenido como director general a Gonzalo Sánchez Gómez y desde el principio contado con el mismo equipo de trabajo de investigadores. Inicialmente GMH tenía la tarea de elaborar una narrativa y reconstruir la memoria histórica del conflicto colombiano en un periodo que se extendía desde 1964 (año de creación de las FARC) hasta el proceso de Justicia y Paz que se inició en el 2005 con los grupos paramilitares. Sin embargo en la actualidad, el CNMH no tiene un periodo de trabajo sobre las causas de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, como anteriormente estaba establecido en el grupo de memoria.

último es una cartilla pedagógica referente a herramientas para narrar el conflicto. A partir de esta selección, se pretende dar cuenta de las formas de construcción de la narrativa histórica del CNMH.

Silenciar la Democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, en los municipios de Segovia y Remedios en el Departamento de Antioquia, entre 1982 y 1997 acontecieron 14 masacres y varios asesinatos selectivos. Cuatro de estas masacres fueron específicamente contra activistas políticos, líderes sociales y defensores de derechos humanos (CNRR, 2014).

Esta violencia política recurrente contra la población civil y disidencias políticas, logró expandirse por casi dos décadas a lo largo y ancho del país. Dejando como saldo el exterminio físico, desaparición y desplazamiento de los diferentes miembros y bases sociales de la Unión Patriótica (UP). Además del asesinato de miembros del Partido Comunista Colombiano (PCC), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y el Frente Popular (FP) (CNRR, 2014).

Estos hechos, fueron cometidos por redes criminales articuladas con miembros activos de la fuerza pública que operaban en la región (ejército y policía) en asocio con grupos civiles y paramilitares. El informe reconstruye cuatro masacres que plasman la violencia contra la izquierda social y política en la región: Remedios, 4-12 de agosto de 1983; Segovia, 11 de noviembre de 1988, Segovia, 22 de abril de 1996; y Remedios, 2 de agosto de 1997 (CNRR, 2014).

La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz, el 9 de enero de 1999, cerca de 150 paramilitares del bloque sur del Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), arremetieron en el área urbana de la Inspección de Policía El Tigre, en el departamento del Putumayo (Valle del Guamez). En este hecho fueron asesinadas 28 personas, solamente hombres; desaparecidas 14 personas que fueron lanzadas al río Guamez; quemaron casas, motos y vehículos, además de ejercer violencia física y verbal contra mujeres. El Estigma como “pueblo guerrillero” justificó la acción violenta, y convirtió a sus pobladores en objetivo militar⁴.

La masacre de El Tigre, representó el inicio de la represión directa y violenta contra la población de la región, específicamente de la zona baja del Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, La Hormiga, La Dorada, El Placer). Que se intensificó entre el 2001 y el 2006, a partir del control territorial permanente, ejerciendo una dominación social, económica y política en la zona. La masacre y el posterior control paramilitar generó varios daños y prejuicios, que no solo se reflejó en la economía de los moradores, sino también alteró sustancialmente la vida de los campesinos, afrocolombianos y pueblos indígenas que habitan en la región (CNRR, 2011).

El Salado. Esa guerra no era nuestra, la masacre de El Salado representa uno de los más sangrientos eventos de violencia masiva, perpetrado por los paramilitares en

⁴ El Tigre es una de las seis inspecciones de policía que tiene el municipio del Valle de Guamez en el departamento de Putumayo. En Colombia el término de “inspección de policía” es utilizado para referirse a un pueblo principal que no alcanza la categoría de municipio.

Colombia entre 1999-2001. Este hecho, aconteció entre el 16 y 21 de febrero del 2000 por 450 paramilitares, apoyados por helicópteros, mataron 60 personas totalmente indefensas. Después de la masacre, hubo un éxodo y desplazamiento de toda la población, tornando El Salado en una ciudad fantasma. Al Salado, sólo regresaron 730 personas de 7.000 que vivían en este corregimiento. El Salado es un corregimiento del municipio de Carmen de Bolívar, localizado en el departamento del Bolívar⁵.

El estigma de pueblo guerrillero, supuso desde una perspectiva del victimario, licencia para matar y asesinar. En los hechos de El Salado, la tortura y la masacre fueron elementos de la misma operación asesina. La mayoría de los crímenes fueron ejecutados en la plaza pública. Con la intención, de crear un “espectáculo del terror”, en el cual los espectadores en este caso las víctimas y sobrevivientes, podían ver, escuchar y saber lo que estaba aconteciendo. De esta forma los paramilitares vehiculizaron ese escenario de terror como la mejor forma de castigo a un pueblo “cómplice de la guerrilla” (CNRR, 2009).

El informe trata de hacer una reconstrucción completa de los hechos y presenta las consecuencias de la estigmatización a la que fue sometida la población civil. A través de la estigmatización, los paramilitares borraron las fronteras entre combatientes y población inerte. El estigma fue una estrategia usada para legitimar la violencia contra los pobladores, acusar a los civiles de servir a los guerrilleros por el hecho de vivir en una zona de tránsito de diferentes grupos guerrilleros (CNRR, 2009).

El trabajo de construcción de la memoria histórica que ha hecho el CNMH ha sido posible por la participación de diferentes comunidades, redes, organizaciones que de una u otra forma se han visto afectadas por el conflicto. La labor realizada en medio de las comunidades ha servido de insumo para el material que el Centro de Memoria publica y presenta a las comunidades y sociedad. Cada informe presenta una serie de conceptos y apuesta discursivos en torno a la construcción de las memorias. Entendiendo la *memoria* como un campo de tensión donde se construye, refuerza, retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales. Por ende *construir memoria es un acto político y una práctica social*, porque son las personas, desde sus memorias las que confieren distintos grados de legitimidad o ilegitimidad a los diferentes actores colectivos, armados e institucionales (CNRR, 2009:34).

De ahí que el Centro de Memoria reconozca que la *narrativa* de los hechos está cargada de la *subjetividad* de los actores que la relatan (CNRR, 2009:37). Es precisamente por esta carga de subjetividad de los testimonios, que el CNMH coloca en sus informes además de los testimonios, otro tipo de documentos, como archivos de bibliotecas y centros de documentación, expedientes judiciales, bases de datos, documentos de instituciones gubernamentales locales, regionales y de justicia, materiales audiovisuales, prensa e informes de organizaciones no gubernamentales. Todo esto para que los diferentes informes producidos, integre en el momento del análisis, una eficacia de los hechos. La mayor parte de los trabajos, centra su atención en el análisis de los hechos violentos, en particular “las formas de infracción al Derecho

⁵ Corregimiento, término utilizado en Colombia para definir una subdivisión de la zona rural de los diferentes municipios del país.

Internacional Humanitario (DIH) y la múltiples violaciones a los derechos humanos (DH) ocurridas en la confrontación” (CNRR, 2009:36).

Para el CNMH el trabajo con víctimas debe ir más allá de las personas consideradas formalmente como víctimas, se debe involucrar el conjunto de la sociedad. Por un lado, la identidad de la víctima funciona como un eje articulador de diversos procesos, de ahí que en algunos casos, su denominación general suele exaltar sufrimiento, impotencia y pasividad de las personas, a la hora de pensar el impacto de la violencia, generando un tipo de *estigmatización* en función de sus vivencias. Por otro lado, se puede entender el calificativo de *víctima* como “el reconocimiento de un rol social de la persona afectada en sus derechos, lo que conlleva a constituirla como un *sujeto de derechos*”. En este sentido, la víctima sería “una forma de resistencia activa con el fin de evitar la impunidad y la desmemoria”, reconociéndose no solo en el sufrimiento sino en la condición de actor social en el intento de que se haga justicia, se repare por los daños causados y se garantice la no repetición (CNRR, 2009:46).

[...]. *en ese contexto, la idea de víctima se constituiría en eje vertebrador y motor de cambio. Nombrarse víctima significaría entonces la posibilidad de reconocimiento y dignificación, ya que lo que no se nombra no existe o difícilmente se reconoce (CNRR, 2009:46).*

De esa forma, para el CNMH esta última forma de reconocimiento de víctima, evita que la identidad de los sujetos, conlleve a cristalizar una identidad anclada en el pasado y la pasividad. Porque la condición de víctima es y debe ser *transitoria*, porque la persona que ha sufrido el daño, además de víctima, es un agente social, político y de derechos (Portelli, 1991).

En la procura de desarrollar una *narrativa* que dé cuenta de las razones que posibilitaron el surgimiento y evolución del conflicto armado en Colombia, el CNMH opta por la *memoria* y las *memorias* para que sean estas el eje centro de la *narrativa histórica* que pretende construir el centro. La *memoria* entendida como la herramienta mediante la cual los individuos y sociedades construyen sentidos sobre el pasado, sirve como fuente, objeto y método para la construcción histórica. Para los miembros del Centro de Memoria, la memoria histórica va más allá de la reconstrucción de hechos, o de la recopilación de testimonios que verifiquen una cierta versión. Procuran significados y sentidos de lo vivido y recordado de ciertas experiencias y las maneras como estas se preservan y se transmiten en la memoria social (CNRR, 2009:45).

Sin lugar a duda estos procesos de *reconstrucción de la memoria*, ayuda no solo a las víctimas, sobrevivientes y familiares sino al resto de la sociedad. También ayuda a identificar los responsables por los hechos, quiénes lo hicieron, por qué y a qué intereses respondían. Identificar los daños y las pérdidas de seres humanos y de esta forma, poder recuperar las historia de vida de aquellas personas que fueron asesinadas y con ello su dignidad.

La propuesta metodológica del CNMH para la construcción de la memoria histórica parte de la articulación de cuatro campos de preguntas generadoras: 1) ***reconstruyendo el pasado*** sobre lo ¿Qué, cómo, dónde y por qué pasó? ¿Cómo fue y quiénes fueron? ¿Por qué aquí y en ese momento?; 2) ***evaluación del impacto de la guerra*** ¿Qué sucedía alrededor y a quién cambio? ¿Qué pérdidas y daños personales, comunitarios, económicos, culturales? ¿Cómo se afrontó y se resistió?; 3) ***el presente del pasado y del futuro*** ¿Qué y quienes se recuerdan? ¿De qué manera?; 4) ***perspectiva***

del futuro ¿Quiénes somos después de lo sucedido? ¿Qué se debe hacer para que no vuelva acontecer? ¿Qué se espera del mañana? (CNRR, 2009:75-76).

Los *talleres de memoria* son el principal método en la reconstrucción de las memorias. Estos talleres buscan transformar los *espacios públicos* de reunión y sociabilidad de las comunidades que, por causa del conflicto dejaron de frecuentar, por las desconfianzas, temores y sufrimientos que los actores armados establecieron en estos lugares. Entre los métodos a trabajar, encontramos la elaboración de mapas (mentales, del entorno, de rutas o recorridos del pasado/andantes), líneas de tiempo y biografía visual, colchas de memoria e imágenes, mapas del cuerpo, entrevistas, las historias de vida o biografías sociales, fotos y otros objetos del y para el recuerdo. Si bien estos métodos de recuperación parten de indagar como se simboliza la memoria, su ejecución busca activar el proceso grupal de construcción de la memoria, que logre dignificar la memoria de las víctimas y sobrevivientes (CNRR, 2009:78).

Los *mapas* exploran las maneras en que las memorias individuales y locales están ancladas en los lugares y como a la vez esos lugares están hechos de memorias. Los mapas también permiten identificar las huellas dejadas por la violencia en el entorno físico, y las formas como dichas violencias transforman la percepción y relación con el entorno físico. De igual forma podemos encontrar una geografía del sufrimiento y de la resistencia (CNRR, 2009; 83). *Los Mapas del cuerpo*, el cuerpo como lugar y vehículo de las huellas de la memoria. Los individuos, crean una representación visual de sus cuerpos, registrando, marcas y huellas de experiencias de sufrimiento, violencia, resistencia y placer. La elaboración del mapa conlleva una búsqueda individual de rastreo y reconocimiento del cuerpo. (CNRR, 2009; 96).

Las *líneas de tiempo y la biografía visual*; lo particular de estas dos formas de trabajo es que a partir de la narrativa y las cronologías, se logra identificar los eventos que marcan un “antes” y un “después” en la vida de los sujetos y comunidades; logrando romper la temporalidad de la guerra, y a la vez dejando ver posibles continuidades entre eventos (CNRR, 2009; 89-90).

Las *colchas de memorias e imágenes* las colchas reconstruyen la memoria mediante la reconstrucción de imágenes, para contar historias de lo sucedido. Y de esta forma activar la evocación, el recuerdo y la narrativa de la memoria como imagen. El relato colectivo resulta de la suma de imágenes individuales convirtiendo “la colcha en una metáfora visual de la memoria colectiva y de las diferentes maneras en que las memorias individuales y los eventos que marcan la vida de las personas en tiempos de guerra se relacionan con los de otros” (CNRR, 2009; 95).

Las *fotos y otros objetos del y para el recuerdo*, estos en ocasiones dan forma al pasado y mantienen las memorias de un pasado colectivo. No solo se recuerda amparados en un mundo de objetos sino también en función de la forma como se organizan y localizan los objetos. Las fotos constituyen un objeto central del manejo de la memoria del pasado. Los actos de mirar u organizar fotos se constituyen en un acto de reconocimiento del pasado (CNRR, 2009; 105-107).

Las *Entrevistas*, buscan la construcción de memorias individuales a partir: de a) lo que se ha vivido como testigos de diversas formas de violencia; b) quienes han estado en grupos armados; c) individuos que han participado de iniciativas de resistencia a la guerra y al dominio armado (CNRR, 2009; 99). La “entrevista individual complementa y profundiza las memorias de carácter más episódico que se comparten en los talleres y

permite una reconstrucción más detallada y profunda de los hechos y sus impactos” permitiendo una conversación profunda y más íntima (CNRR, 2009; 100).

Las *historias de vida o biografías sociales* estos métodos contribuyen a la tarea de reconstrucción de memoria histórica y, en particular, a la dignificación de la memoria de las víctimas, porque se recupera la identidad del individuo y su legado para el futuro (CNRR, 2009; 100-104).

2. Un pasado decantado y ordenado, reconstruyendo la historia de lo acontecido

Hasta este punto se ha podido evidenciar de cierta forma los instrumentos conceptuales y metodológicos del trabajo que viene haciendo el CNMH. Trabajo que sirve de insumo para la elaboración de la mayor parte de los informes de memoria histórica que presentan. Sin embargo, cuando se presentan los informes, estos generan una suerte de ambivalencia entre diferentes sectores de víctimas. Básicamente por presentar un doble carácter, por un lado, es una institución del Estado que pretende tener un carácter autónomo y de independencia con la institución que le dio funciones; y por otro, pretende reivindicar voces excluidas e institucionalizar ciertos hechos ocurridos en el pasado, que la nación/sociedad debe reconocer como parte de un pasado común, pero dentro de esas voces excluidas no se encuentran las víctimas de crímenes de Estado.

A partir de los informes y básicamente los que corresponden a los casos emblemáticos, se podría decir que el trabajo del CNMH se fundamenta en la convicción de que existe “un vínculo claro y fuerte entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático” (CNRR, 2010:19). Se parte del hecho, que *los informes* cumplen con la función de ordenar datos dispersos sobre el tema, de ahí que cada uno haga un ejercicio de reconocimiento de ciertos hechos como importantes y como susceptibles de ser recordados y de ser ubicados en una narrativa histórica (Jaramillo, 2014).

El trabajo que viene haciendo el Centro de memoria, parte del presupuesto, que conocer y recordar el pasado es garantía de que los hechos no se repitan en tanto que la memoria que se está construyendo sirve como un mecanismo de empoderamiento tanto de las víctimas como para la sociedad⁶. Los informes escritos buscan condensar la pluralidad de voces, pese a ello existen unas voces principales, la del relator o relatores que las clasifica, analiza y las edita. En los informes, se pueden encontrar tres tipos de voces: la voz del CNMH, la del sujeto colectivo y la del Estado. Por tanto, los informes buscan reivindicar las voces de las víctimas y, en consecuencia, mostrarlas como el eje fundamental de las preocupaciones del Estado.

Dichas voces, no obstante, pasan por un ejercicio de clasificación y administración por parte de los investigadores que seleccionan los testimonios más relevantes y lo usan como representación de unos hechos (Aranguren, 2012). Este ejercicio, en ocasiones no permite percibir la voz propiamente de los que narran, sino

⁶ En varios de los informes CNMH considera pertinente el reclamo de las víctimas sobrevivientes acerca de la necesidad del esclarecimiento histórico de la de los hechos de violencia acontecidos, como parte de la reparación, de las garantías de no repetición y de la restitución de la dignidad de las comunidades afectadas.

que esta, se utiliza para contrastar con otros documentos. Los testimonios por si solos no logran validar a narrativa que viene construyendo el informe. Las experiencias y situaciones narradas por las o sobre las víctimas, sobrevivientes y familiares resultan más una plataforma de legitimidad pública o internacional de los informes.

De lo anterior, se podría señalar que los informes, tienen el carácter de *archivo* en tanto que consigna aquello que debe ser recordado como pasado en su sentido temporal (Castillejo, 2009). Varios de los informes del CNMH, lo que hacen es condensar múltiples manifestaciones de la violencia como objeto, pero a través de un hecho emblemático, haciendo una reconstrucción de la memoria de las víctimas. Si bien es cierto, la mayor parte de los informes del Centro de Memoria no corresponden a casos emblemáticos, la mayor parte de los escritos responden y tienen la misma estructura de los casos emblemáticos. Es de recordar, que los casos emblemáticos responden a una estrategia metodológica y pedagógica que busca “ilustrar procesos y tendencias de la violencia” (Jaramillo, 2009:49), buscando a partir de lo emblemático hablar en nombre de pueblos anónimos.

Varios de los informes están contruidos desde perspectivas distintas, cada uno hace énfasis en el impacto diferencial que tiene la guerra sobre los distintos grupos sociales. Donde lo importante no es sólo la naturaleza del hecho sino la capacidad explicativa. De ahí que en los informes se pueda encontrar un tipo de evento victimizante, territorialidades, heterogeneidad de actores, discursos y representaciones, casualidades, mecanismo de apropiación de los actores, temporalización del hecho, los daños producidos por el evento y unas expectativas de futuro. Estos elementos de identificación están articulados en unos campos de preguntas referentes a la construcción del pasado, evaluación del impacto de la guerra, el presente del pasado y del futuro y perspectivas de futuro (CNRR, 2009:75-76).

Algunos informes conservan las características estructurales de historia nacionales, estas se caracterizan por estar escritas en clave de cronología lineal, lo que hace evidente la primacía del método científico a la hora de reconstruir y narrar. Varios de los informes, son informes, no sólo por manifestar situaciones de violencia, sino porque los hechos han impactado a la sociedad en su totalidad, generando indignación. Estas historias inmersas en los informes tienen la intención de reivindicar los hechos en una narración oficial, con la respectiva aprobación de que son verdaderos. Porque además de estar inmersos en una estructura académica consignan las voces de otros que nunca han sido reconocidos (CNRR, 2009).

En los informes, objeto de esta reflexión, se puede observar cuatro dimensiones transversales en los casos emblemáticos trabajados: 1) se considera que la reparación a las víctimas se da a partir de la presentación pública del informe, 2) el hacer memoria, la reconstrucción de los hechos es hacer justicia, 3) la verdad histórica como el único tipo de verdad que tienen derecho las víctimas, 4) la estigmatización de las víctimas como justificación por parte de los actores armados, la ausencia y permisividad del Estado frente a los actos de violencia y denuncia.

En primer lugar, se empieza por decir que los informes tienen como objetivo la reparación de las víctimas a través del reconocimiento público de su experiencia de dolor. La narrativa del CNMH, se enmarca en medio de la idea de reparación. La reparación del tejido social a través de la reparación de las víctimas y el fortalecimiento de las instituciones para acabar con el círculo de la guerra. Se puede asumir que en los informes la idea de memoria es hacer justicia, reconocer el sufrimiento de los excluidos

(fuente de los testimonios) y con ello, repararlos. Lo anterior se basa en el supuesto de que la verdad serviría como parte de la cura de los procesos internos de las víctimas desde CNMH. No obstante, los reclamos de las víctimas no son sólo por el reconocimiento de su experiencia de dolor, como lo termina haciendo el informe, sino que por parte del Estado haya un esfuerzo por responsabilizar los que llevaron a cabo y participaron en las masacres.

En segundo término, la memoria es la temática fundamental de los informes, prevalece una consciencia sobre el pasado o recordarlo, esto como garantía de no repetición. Las narraciones de los informes dan cuenta de esto. Se supone que recordar permite la reconciliación con el pasado traumático y genera un tipo de perspectivas de futuro. De ahí que el reconocimiento de las memorias de las víctimas las dignifique.

En tercer lugar, no se puede negar, que varios de los informes parecen colocar de presente una relación con el pasado de las víctimas, que conlleva romper el silencio institucional al cual fueron sometidas varias las comunidades donde se experimentaron las masacres. Allí, la memoria histórica aparece como una “estrategia para vencer el silencio y la rutinización” (Jaramillo, 2014), con eso no se quiere decir que sea la única estrategia, las comunidades también construyen otras formas y tienen repertorios diversos.

En último lugar, la estigmatización de la población civil, es el vehículo y discurso por el cual se justifican las masacres y la elección de las víctimas. Las formas de participación y cualquier organización comunitaria se ven como una amenaza al *stuto quo*. Los señalamientos a la comunidad no sólo es a los supuestos colaboradores de grupos guerrilleros, sino aquellas personas que estén amenazando el poder local y los intereses de unas elites locales. La ausencia y permisividad del Estado se manifiesta en la confabulación del mismo con los grupos paramilitares, además de la exclusión histórica que han estado estas comunidades, en la desprotección de los individuos a nivel de seguridad y la falta de respuesta del Estado a los llamados de alerta y de seguridad de las comunidades.

Los informes al final de la narración llaman la atención sobre el hecho que la violencia en los lugares referenciados continúa y merece la atención urgente de todas las organizaciones y del Estado. También hace una serie de exhortaciones, recomendaciones finales y perspectivas de futuro. Sin embargo, resulta paradójico que lo potencia de los informes, se sustenta precisamente en la posibilidad de señalar puntos críticos al Estado desde una narrativa en cierto sentido oficial, pero independiente, y que al mismo tiempo esta condición sea una restricción para poder indicar con vehemencia tales puntos críticos. Independencia y autonomía entre los límites impuestos por un marco normativo que define un vínculo institucional con el Estado. La narrativa académica que faculta a los investigadores se ve limitada por un orden institucional que define el carácter de los informes, que es la reconstrucción de la historia del conflicto armado, haciendo énfasis particular en la experiencia de la población victimizada.

3. La verdad histórica entre la verdad de las víctimas y la verdad judicial

Entre las funciones más destacadas del CNMH está dirigir, realizar, propiciar y apoyar investigaciones que contribuyan a esclarecer las causas de las violaciones

ocurridas en el marco del conflicto armado para conocer la verdad y contribuir a la no repetición de hechos victimizantes.

Los informes han permitido dar cuenta de ciertas circunstancias y hechos que son de pleno conocimiento entre las víctimas y comunidades, que circulan como memoria, pero que carecen de una investigación o condena judicial. Sin embargo, tanto víctimas como organizaciones han logrado emplear el informe como un recurso para ganar visibilidad y poder discutir en el ámbito público los hechos de violencia y las condiciones de complicidad e impunidad por parte del Estado y la fuerza pública. No cabe duda que a través de los informes, se empezó a conocer un proceso histórico sobre la violencia en Colombia, con interpretaciones muy discutibles, pero que permite avanzar en temas que anteriormente no se pensaban.

No obstante, no es la primera vez que se hace este tipo de investigaciones o comisiones, en el contexto de conflicto colombiano, pero sí la primera vez que se incluye dentro de la narrativa histórica sobre violencia las **voces, los testimonios** de las víctimas. Sin embargo, en ocasiones pese a que el campo de acción del centro se concentra en la investigación sobre la *verdad histórica*, varias de estas verdades sobre las masacres, violaciones, asesinatos, reclutamiento, destrucción quedan como registros de un número de crímenes cometidos en el país. Porque los hechos ahí registrados no tienen facultades judiciales, de ahí la imposibilidad de señalar y atribuir responsabilidades judiciales.

Apuntando a que la verdad histórica que presenta el informe, se construye a partir de una verdad judicial. Es decir, solo se daría como real y verdadero el testimoniar de las víctimas, cuando el victimario confirma dicho crimen. Confiriendo de esta forma una suerte de verdad al testimonio del victimario, marginalizando los testimonios de las víctimas y sobrevivientes, evidenciando que la única forma de considerar como cierto lo que hablan las víctimas es a partir de la afirmación y confesión del victimario. De ahí que la elaboración de un informe incluya, además de una profunda discusión entre los miembros del grupo, “un juicioso filtro desarrollado por un área jurídica encargada de establecer si lo señalado en dicho informe se argumenta con pruebas suficientes para no relacionar personas con los casos sino hay pruebas” (Aranguren, 2009).

No cabe duda, que a partir del trabajo de recopilación, registros, sistematización, análisis y presentación, de una u otra forma se está contribuyendo a conocer la verdad y en cierta medida la no repetición de hechos victimizantes. Y a la vez a la “elaboración de memorias desde las víctimas, convirtiéndolas en sujetos históricos a partir de su testimonio, y en agentes activos de su propio cambio” (Martínez y Silva, 2012). De ahí la importancia del acto mismo de testimoniar, y la escucha atenta por parte de las diferentes *instituciones de memoria* en este caso del CNMH⁷.

Porque como bien, señala Achugar “el testimonio tiene dos elementos fundamentales, la función ejemplarizante o de denuncia y la autorización letrada de

⁷ Martínez y Silva (2012:148) “apuntan a que las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de víctimas o comisiones del sector oficial, pueden ser consideradas *instituciones de memoria* en la medida en que agencian políticas de la memoria sobre el conflicto armado. [...] Las instituciones de memoria promueven y agencian las políticas de la memoria del conflicto armado mediante diversidad de estrategias, las cuales, de acuerdo con su carácter institucional, se manifiestan en leyes, proyectos, eventos académicos, comunitarios y artísticos”.

circunstancias” (Achugar en Blair, 2009). Ambas formas de testimonio potencializan la fuerza política del sufrimiento del “otro” a través de la puesta en público de su palabra. La puesta en público de la palabra de las víctimas y recuperar con ella otras verdades que no logran entrar en el marco de lo judicial.

Para Elsa Blair, existe el testigo-victima-sobreviviente que da cuenta del hecho desde su propio lugar y el testigo delegativo, otro testigo o testimoniante de los hechos, el académico o investigador que reconstruye unos hechos sobre las palabras de otros, es quien narra para contar la palabra del otro (Blair, 2009). Son estos últimos, sin duda, los que constituyen el recurso más importante con el fin de hacer viable “la posibilidad de la palabra” para las víctimas y el acto de testimoniar como un acto político y moral de deber hacia éstas por parte de los testigos (Reyes Mate, 2003:115).

La evocación de las situaciones de violencia, vividas y experimentadas por las víctimas de la violencia en Colombia durante los últimos años ha estado encontrando varios caminos, al menos tres por los cuales ha avanzado en el proceso de sanar heridas abiertas en los sujetos colectivos y en las sociedades. Como lo es a partir de la puesta en escena pública del dolor (reconocimiento y discurso político de los dirigentes); la conmemoración histórica para recrear (resignificando) ese dolor y, finalmente, la puesta en palabras del dolor (relatos y/o testimonios) (Blair, 2002:18).

La puesta en palabras del dolor, si bien es cierto, ha sido la opción que parece imponerse entre los investigadores e instituciones de la memoria. Esta en ocasiones se ha convertido en la recopilación de información, los hechos de violencia y relatos se han simplificado a cifras, estadísticas y formas de violencia contra una población. Quitando el sentido de dolor de los testimonios de muchas de las víctimas que han dado decidido contar su historia. Haciendo de los informes un texto con una cantidad de citas sobre procesos, periódicos, bases de datos, reseñas, libros y testimonios, con más de 300 páginas, de registros, notas bibliográficas, esquemas, generalizaciones. Cantidad de registros e información que se aleja en ocasiones a los testimonios, líneas de tiempo, mapas mentales y del cuerpo, dibujos, relatos que expresaron en los talleres.

En este punto de la reflexión, cabe preguntar: ¿los informes prestan atención a las particularidades de cada región? ¿La violencia se ha experimentado de diferentes maneras y hay diferentes percepciones de los actores armados? El principal reto de trabajar con comunidades afectadas por la violencia, es que esos testimonios, están apostando a un sujeto productor de conocimiento que se sitúa de entrada, fuera de la academia y del discurso oficial (Franco, et al., 2010). Se trata de escuchar, transcribir y hacer circular la vida cotidiana de la gente del común, sus formas de resistencia diarias desde lo cotidiano, los modos de lidiar con los actores. No cabe duda, que es la narración la mejor forma de comprender la realidad, para cumplir tales propósitos, los relatos deben apuntar a “convertir al ser humanos en protagonista de su historia” (Franco, et al, 2010:6). Los hechos narrados como formas decir, resistir, contar, lo que se puede o no se ha querido contar. La narración se asume como estrategia política y comunicativa de visibilidad del sujeto social.

Conclusiones

Los informes del Centro Nacional de Memoria, dan cuenta de acontecimientos que generan disputas por su interpretación. Estos artefactos pueden ser considerados como vehículos de la memoria, porque construyen una memoria emblemática y una memoria rememorativa. Ambos “surgen desde esfuerzos múltiples y conflictivos, con el

fin de dar sentido a la violencia en la cual vive el grupo” (Stern, 2002:22). Que conlleva a la construcción de una narrativa que produce formas de nombrar un acontecimiento y designar el pasado, incluyendo recuerdos, silencios y olvidos.

Los informes de forma implícita establecen significados de la violencia para cada momento de acuerdo a un proyecto de sociedad, de individuo y de Estado compatibles. No sólo los marcos interpretativos de los informes sino los marcos desde los que se producen los significados se transforman con el proceso social, según las rupturas históricas. De ahí, la importancia de entender que el conflicto colombiano es, también, un duelo de relatos, donde ha prevalecido los testimonios del Estado, los victimarios, los medios de comunicación y la academia. Dando por cabida al sujeto colectivo que ha sobrevivido en medio de la confrontación, haciendo de su narración una estrategia de visibilidad.

Bibliografía

Aranguren, Juan Pablo (2012) *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO).

Blair, Elsa 2002 “Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública” en *Estudios Políticos* (Medellín) N°21.

Blair, Elsa 2008 “Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)” en *Estudios Políticos* (Medellín) N°32.

Castillejo, Alejandro (2009) *Los archivos del dolor: ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea* (Bogotá: Ediciones Uniandes).

CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2009) *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. (Bogotá: Ediciones Semana, Tauros).

CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2009) *Recordar y Narrar el Conflicto. Herramientas para Construir Memoria Histórica*.

CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2011) *La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz*. (Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación).

CNRR, Grupo de Memoria Histórica 2010 (2014) *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982 - 1997*. (Bogotá: Ediciones Semana, Centro Nacional de Memoria Histórica).

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2008). *Narrativas y voces del conflicto*. Programa de investigación del Grupo de Memoria Histórica [en línea], disponible en: <http://www.memoriahistoricacnrr.org.co/s-quienes/subplan/>, recuperado: 9 de febrero de 2011.

Franco, Natalia; Nieto, Patricia; Rincón Omar (2010) *Tácticas y Estrategias para contar [historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia]*(Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung).

Herrera, Martha Cecilia y Altuzura José Gabriel 2013 “En las canteras de Clío y Mnemosine: apuntes historiográficos sobre el Grupo de Memoria Histórica” en *Historia Crítica* (Bogotá) No.50.

Jaramillo, Jefferson (2014) *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudios sobre las comisiones de investigación 1958-2011*(Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Jaramillo, Jefferson 2009 “Tres procesos emblemáticos de recuperación de pasados violentos en América Latina: Argentina, Guatemala y Colombia” en *Antropol.sociol.* (Bogotá) N°11.

Martínez, Nathalia, Silva, Orlando (2012) “La visibilización del sujeto víctima, las instituciones y las luchas políticas por la memoria como categorías de análisis para el estudio de la memoria” en *Revista Colombiana de Educación* (Bogotá) N° 62.

Martínez, Nathalia. y Silva, Orlando (2012) “Instituciones de memoria sobre el conflicto armado colombiano en la producción de iniciativas y constitución discursiva de sujetos” en Alejandro Castillejo (Edit.) *Violencia, memoria y sociedad: Debates y agendas en la Colombia actual* (Bogotá: Universidad de los Andes.

Reyes, Mate. (2003) “En torno a una justicia anamnética” en: Mardones, J M. y Reyes, M. *La ética ante las víctimas* (Barcelona:Anthropos).

Stern, Steve J. (2002) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico” en Elizabeth Jelin, Azun Candina *Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*(Siglo XXI de España Editores).